

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

Quito, 4 de Agosto de 1898.

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia."

"La existencia del cielo debe ser noble como la de Jovencito, por el ejemplo y la palabra."

LA SANCION

Se publica los miércoles y sábados Oficina contal, en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos), Ricardo Cornejo (frente a la iglesia de la Concepción) y en la cigarrería del Sr. Enrique Auda (plaza de la Independencia).

SUSCRICION

Por cada serie de 8 números a domicilio \$ 0,40
En las agencias se vende cada número suelto del día a 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

LA SANCION

Quito, Agosto 4 de 1898

GENERALA

No hemos tenido como oportuno y discreto el toque de alarma que cierto colega ha dado en las filas liberales, con motivo de la proximidad el Congreso que debe reunirse el diez de los corrientes. Nosotros, por el contrario, hemos creído, hoy como siempre, que debemos abrir los brazos y dirigirles palabras de amistad a los que vienen con la misión santa de representar al pueblo en el templo sagrado de las leyes.

Mientras todos ignoremos cuales sean los procedimientos de dichos representantes en las Cámaras, no podemos anticipar fallo alguno acerca de su integridad, honradez y patriotismo; siendo innegable, además, que aun en el caso de asisternos alguna presunción fundada de que en el seno del Congreso no faltarán oradores revoltosos, que a fuer de intránsigentes pretendieran echar por tierra al Gobierno, al liberalismo etc., etc., tal presunción no nos autoriza para que, siendo como somos verdaderos republicanos, pretendamos recurrir al plomo para hacer frente a las dis-

cusiones parlamentarias, que tienen de efectuarse en virtud de uno de los más preciados derechos de que goza el ciudadano según nuestras leyes, el derecho de representación.

Si queremos ser verdaderamente liberales, opongamos razón a la razón, justicia a la justicia; mas en ningún caso como el que hoy nos ocupa, recurramos a la fuerza bruta, porque la Libertad es una diosa que no se aviene con los rigores del poderoso, ni con la timidez del débil.

La libertad no se consigue empujando las rodillas, pero tampoco se la impone con el terror y el látigo.

Seguros estamos de que el toque de Generala, que se ha dado, no ha sonado bien a los oídos del General Alfaro, infatigable luchador de las libertades patrias. El pueblo tiene derecho, eso sí, de aguarlar de sus representantes el fiel cumplimiento de la obligación que sobre ellos pesa, siendo esta obligación, nada menos que la de garantizar los derechos de ese mismo pueblo, asegurar los intereses nacionales, y, en una palabra, encaminar al país por el sendero del progreso y de la felicidad bien entendidos. Si dichos representantes no supiesen cumplir con su misión, y de atendiendo a la voz de su conciencia se lanzaran a una opción antipatriótica, entonces, ellos y sólo ellos, se verían abrumados por la sanción de la Historia y por las maldiciones de la posteridad.

Todo esto, sin embargo, no quiere decir que dejemos de estrechar las filas, y uniros, y formar un solo núcleo los liberales honrados, para asegurar a la sombra de la ley, la estabilidad del partido y el predominio de nuestros principios y doctrinas. En el campo de la discusión no puede brillar otra espada que la de la Justicia; mas si sucediera que nuestros adversarios fueran los primeros en empuñar las armas, y llamarnos al campo de batalla, entonces sí sería justo que el partido liberal esté en su puesto, junto al cañón, defendiendo sus derechos y dispuesto a quemar el último cartucho...!!

ALGO ACERCA DE ALGO.

(ARTÍCULO PRIMERO)

Próximo ya el día designado por la ley para la reunión del Congreso, acaso no esté por demás conseguir algunas observaciones que pudieran ser de utilidad, siquiera relativa, a quienes -por la razón ó la fuerza-van a ocupar una curul.

Desde luego, y aun cuando resulte forzada la observación, conviene hacer presente que el precepto contenido en el artículo 44 de la Carta Fundamental - como la llaman muchos- es harto inconsulto y destituido de filosofía. En Repúblicas paupérrimas y microscópicas cual lo es el Ecuador, Congresos anuales son un absurdo; equivale a sujetar a un individuo anémico a sangrías y sanguijuelas frecuentes. Sin embargo de la verdad acerca de este punto, y puesto que así lo quiso la última Asamblea, fuerza será que los ecuatorianos se resignen a presenciar por algún tiempo cada 10 de Agosto, la instalación de esos círculos políticos en donde, sin ventura para la Patria, se exhiben... oradores y estadistas ó la violeta.

Gaúchos y gibelinos, amigos y enemigos del Gobierno, todos, es lo cierto, esperan con verdadera impaciencia la reunión del próximo Congreso. Supones éstos que allí han de satisfacer sus aspiraciones, por medio de rudos golpes al actual sistema político; creen aquéllos que el principio de autoridad ha de robustecerse y salir triunfante; y unos y otros sospechan si van a presenciar un tenido combate parlamentario, cual no ha regisrado hasta hoy la historia de la República.

Si pretender desengañar a nadie, ni tampoco sentar plata de profetas, púedese sin embargo predecir que después de tan agitada expectativa la realidad manifestará lo infundado de los temores del un partido, y de las esperanzas del otro.

Lecciones dadas por la experiencia, enseñanzas del pasado, de algo han de servir para el futuro; y así, en vista de lo de antaño, bien se puede decir que ningún cambio habrá ogaño. Desde el establecimiento de la República, van más de cuarenta veces que se reúnen -en Convenciones ó Congresos- nuestros Liengros y... siempre el mismo resultado: leyes inconsultas, disposiciones absurdas, reformas contradictorias, después de indignos discursos y de algunas miles de sacras improductivas y lastimosamente consumidos. Saldrá de esta regla el Congreso venidero? Difícil afirmarlo. Si - como se sospecha- prevalece el elemento de oposición al Gobierno, cuál el resultado? Censuras sistemáticas, críticas apasionadas; orillitas y con-

ras que son [por lo apasionadas] un verdadero obstáculo para la libre y expedita acción de la autoridad; ya que ejercida ésta por hombres capaces al fin de impresionarse, tales críticas y censuras paralisan toda iniciativa provechosa, quitan alientos y destruyen proyectos. En el caso contrario, esto es, dado el predominio del elemento oficial, también resultados nocivos: errores aplaudidos, pasos inconsultos justificados, actos despóticos sancionados; y entonces, por natural consecuencia, corrompido el espíritu público, miserablemente extraviada la opinión y lastimada la honra de la Patria.

Tratar de impulsar a la República por la senda del verdadero progreso, levantándola de la dolorosa postración en que hoy está, debería ser la consigna de quienes, por la esfera en que tienen que ejercer su actividad, pueden influir con mucho en el porvenir del Ecuador. Por desgracia, ceguedades de partido, miras de provecho propio, prevenciones personalistas servirán mañana, como ayer, para dar tintes más sombríos a esa encarcelada y vulgar lucha en la que nos consumimos hace mucho tiempo riñendo a lo mujeruelas, sin aspiraciones elevadas, sin miras nobles.

De comprender, pues, los asistentes al próximo Congreso lo elevado de la misión a ellos confiada, la responsabilidad contraída para con la historia y el valor también del tiempo, procurarian, dejándose de ampulosos discursos, de improvisaciones preparadas y de discusiones huecas, procurarian, repletos, consagrar sus fuerzas y facultades al estudio y resolución de importantísimos asuntos, tales como:

- Arreglo de la Hacienda pública.
- Fomento a la Instrucción.
- Rescisión del contrato para ferrocarril del Sur, y
- Arreglo de límites.

La urgente, imperiosa necesidad de ocuparse en los puntos anteriores, justifican sencillas consideraciones consignadas en artículos sucesivos.

X.

TALON DE ORO

Dictar leyes puramente reglamentarias del mecanismo interior de un Estado, no es la única misión de los Congresos, prever los males que pueden arruinar a sus pueblos, y evitarlos con tiempo, es su principal deber.

Publicamos a continuación un párrafo de cierta hoja suelta que

elreó en este Capital, en Mayo de 1894, en el acto de:

"LA MODERNA ALQUIMIA"

Dice así:

"Desde que la rápida y al momento depreciación de la plata, elevando extraordinariamente el tipo de los cambios, puso al orden del día la discusión sobre la manera de establecer en la República el TAZOR DE ORO, y dió por resultado un semillero de proyectos encaminados á este fin; adquirimos la seguridad de que no habría disputa al próximo congreso que no trajese en su maleta alguna portentosa combinación conducente á resolver el arduo problema.

Nuestra fundada presunción empieza á realizarse, y tenemos ya entre manos un proyecto de decreto que, según se nos asegura, se ha discutido entre bastidores por los diputados de una de las provincias, y se presentará á la Legislatura venidera; proyecto que, por la copia que hemos obtenido, sabemos está redactado en los términos siguientes:

"Art. 1.º El Gobierno cambiará los sucos de plata por igual valor en oro, desde el primero de Setiembre próximo.

Art. 2.º El Gobierno encañará su deuda á los Bancos, para que estos recojan sus billetes.

Art. 3.º Este pago lo hará asumiendo la responsabilidad de la amortización por igual suma á la de su crédito en billetes de los Bancos Acreedores.

Art. 4.º Estos billetes serán sellados por el Gobierno y circularán como oro, mientras dure la amortización.

Art. 5.º Los Bancos recojerán el resto de sus billetes para reemplazarlos con otros que digan valor pagadero en oro, á su presentación serán canjados en monedas de oro, de valor equivalente.

Art. 6.º Para amortizar la plata y los billetes se grabarán con un 35% los derechos de importación.

Art. 7.º Este 25% no podrá ser invertido, en ningún caso, en otro objeto y por ese valor serán personalmente responsables los Sres. Administrador ó Interventor de Aduana.

Art. 8.º Dichos fondos serán depositados quincenalmente en un Banco que se encargue de hacer la amortización de plata y billetes, ó en manos de una Comisión que se encargue de ello, debiendo dicha Comisión ser compuesta de tres propietarios y tres comerciantes acaudalados de Guayaquil.

Art. 9.º Si alguno de los Bancos fuere el que se encargue de la amortización, se le abonará un tanto por ciento relativo á su trabajo, además de los gastos de envío de moneda; y si fuere una Comisión, se establecerá una oficina dotándola de los empleados necesarios.

Art. 10.º Igualmente se le aplicará al fondo de amortización la suma de \$156.124.35, que se paga de interés á los Bancos.

Art. 11.º Para las transacciones menores internas se dejarán en la circulación monedas de plata en quintos y medios décimos de Suce y los centavos de cobre y níquel hasta la suma de un millón, que vendrán á equivaler más ó menos á razón de 50 centavos por cabeza, porque para dichas transacciones no es posible establecer moneda fraccionaria de oro.

Art. 12.º Después de la amortización de la plata, será obligatorio recibir en pago que no exceda de mil sucos, la cantidad de cinco sucos en metal blanco, calculándose el cinco por mil, en cantidades mayores."

Exterior.

De nuestros enjés tomamos lo siguiente:

La ciudad de Ponce en Puerto Rico, ha sido tomada por los americanos. La guarnición se rindió.

El Gabinete americano tomó en consideración las negociaciones de paz, propuestas por el Embajador de Francia en nombre de España y resolvió contestar imponiendo las siguientes condiciones:

1.º Independencia absoluta de la Isla de Cuba.

2.º Cesión incondicional de Puerto Rico.

3.º Cesión incondicional de la Isla Ladrones;

4.º Una estación carbonera en Filipinas;

5.º No reconocerá la deuda de Cuba;

6.º Los tratados comerciales se consideran caducados;

7.º No pedirá indemnización pecuniaria, ni concederá armisticio.

Se cree que estas proposiciones serán aceptadas por España.

Los habitantes de Filipinas suplican á los americanos que no los dejen bajo el poder español.

El Gral. Luque ha sido derrotado en un combate con los cubanos.

La respuesta del Presidente Mc. Kinley á la solicitud de paz hecha por España, fué puesta en manos del Embajador Cambon, ayer por la tarde. Será terminantemente definitiva.

El Gobierno inglés ha ordenado que se notifique á la Legación de España en Washington, que está en el Canadá, que salga del país, por haberse probado que está dirigiendo operaciones bélicas contra los Estados Unidos, en territorio británico.

La escuadra americana sale con rumbo á la costa de España.

El Gral. Calixto García, con motivo de las desavenencias habidas con el Gral. Shafter, se separa del Ejército cubano y se retira al Osmagüey.

El delegado del Gobierno de Cuba en Washington, Sr. Méndez Capote, con motivo de estos sucesos, se dirige á Santiago de Cuba con el objeto de tener una conferencia con el Gral. Shafter, y convenir en la manera de llevar adelante la guerra, sin lugar á

tropiezos entre cubanos y americanos.

Las tropas cubanas desean entrar á Santiago de Cuba, lo cual no se les ha permitido hasta hoy, por temor á los desordenes que padieran cometer. Este es otro de los motivos de la confianza pedida por el Sr. Gral. Méndez Capote. El comercio de Santiago pide á Shafter que las tropas americanas no abandonen la ciudad. Este particular ha sido consultado al Gobierno de Washington.

Las tropas españolas que se han retirado de Ponce [Puerto Rico] han cometido á su paso al interior toda clase de tropelías y exacciones, violando mujeres, incendiando ingenios y otros excesos.

En Cataluña han aparecido bandas de Carlistas armados los cuales son activamente perseguidos.

Se asegura que las condiciones de paz impuestas por los Estados Unidos han sido aceptadas por España.

La contestación á dichas condiciones ha sido transmitida al Embajador de Francia.

Dos mil voluntarios se han rendido en Puerto Rico.

Los carlistas se han levantado en Cataluña, Vizcaya y Aragón.

El Gobierno ha adoptado medidas militares para evitar que la insurrección se extienda á las demás provincias.

Algo de todo

ACLARACION.—No ha faltado persona que, procediendo con suma ligereza, haya tenido muy en mal la publicación del remitido que corrió en nuestro número 89 con el título de "Absoluciones presentadas ante el Alcalde Municipal en el juicio de secuestro de todos los billetes, que le sigue el Sr. F. Aguirre G., á D. Victor G. Góngotena"; siendo lo más célebre del caso que dicha persona ha tenido á bien lamentarse de que el Sr. D. Abelardo Moncayo, Ministro de lo Interior, hubiese tolerado la impresión de semejante remitido....

Vamos, vamos! Señores magistrados, no gozáis de ningún fuero ante nosotros para que nos vamos obligados á rechazar de nuestro campo neutral, cualquier cosa que se relacione con vuestras reales personas. Esto, en primer término; que por lo demás, el Sr. D. Abelardo Moncayo, con cuya amistad deverosamente nos honramos, no tiene ingerencia alguna en nuestra modesta publicación.

Sírvase tomar nota del presente párrafo quien se tenga por aludido en él.

CARIDAD JESUITICA.—Ha muerto ante cierto caballero en medio de la indigencia más lamentable, y sin que una mano cristiana se mueva á aliviar la situación de su atribulada y numerosa familia, hasta que un caritativo liberal, cuyo nombre silenciamos, contribuyó con 40 sucos para los gastos de entierro, conmovido ante el cuadro tristísimo que presentaban la viuda y los huérfanos, rodeados del

cadáver que ni siquiera estuviera alabrado por dos cirios; basta las tres de la tarde [!] y talvez sin esperanza de que el Sr. Cura perdonase los derechos....

Ha muchos años que un hijo del finado Señor es novicio de los M. RR. y por tantos títulos venerables P. P. Jesuitas, y sin embargo, estos no han acudido al llamamiento de la desgracia, de la horfandad que se echaba en la casa de un miembro de la compañía de Jesús....

Oh! hermosa prueba de caridad cristiana la que acabamos de ver en el suelo de Marianita de Jesús, en la Capital de la Republica del Sagrado Corazón.

AUTORIZACION.—El Ministro de Hacienda ha autorizado al Gobernador de Manabí para que mande satisfacer por la Tesorería Fiscal los arriendos de los locales que actualmente sirven de despachos de la Gobernación, Tesorería de Hacienda y Corte Superior; pues con motivo de los temblores acaecidos en esa Provincia, la casa de Gobierno, donde funcionaban dichos despachos, se encuentra en máxima condición.

LIBRE DE DERECHOS de importación, se ha ordenado despachar de la Aduana de Guayaquil, un bulto que contiene varios objetos para el Ministerio de Guerra y Marina.

LAMENTABLE ha sido la muerte del estimado joven Bernardo Cabezas, muerte que ha causado un hondo pesar entre los numerosos amigos de finado.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su inconsolable familia.

SE HA ORDENADO al Señor Gobernador del Guayas contrato en Junta de Hacienda la adquisición de 1000 toneladas de carbón de piedra para las Buques de Guerra de la Armada nacional.

NOMBRAMIENTO.—Se le ha nombrado como instructor de los cueros que hacen la campaña en la plaza de Bahabuyo, al Sargento Mayor graduado D. Gaspar Arminjos.

EXÁMENES.—El 31 del mes pasado se verificó el de la escuela de niñas de San Roque. Enviamos á la Sta. Clementina Peñabazerra nuestra cordial felicitación por el lucimiento con que se desempeñaron sus alumnas.

Merecen igual felicitación los Sres. Federico Díaz y Rosa Arias institutores de Sangolquí, pues según cartas que hemos recibido de esa importante parroquia, las actuaciones han manifestado que los alumnos han correspondido á los planes del instructor y preceptor, que son muy conocidos por su competencia y asidua consagración á la enseñanza.

HA MUERTO el diario de la tarde, "El Alabayo", por haberse separado de la Redacción el Sr. Dr. D.

Emilio M. Terán.

SALUDO.—Le enviamos muy cordial al "Diez de Agosto" periódico que bajo magníficos auspicios y rectos propósitos se presenta en la palestra de las ideas.

Hacemos votos por su prosperidad y ventura.

PÉSAME.—Se lo enviamos muy sentido a la familia del que fue Sr. Cndte. José J. Guevara, hombre conocido por su honradez y trabajo, y que supo captar el aprecio de cuantos lo conocían.

Entre los grandes inventos que figurarán en la Exposición Universal de 1900, háblase de un piano órgano, de dimensiones reducidas, cuyos acordes se oírán a la distancia de 9 kilómetros. El nuevo instrumento se encuentra provisto de resonadores eléctricos, con una potencia tal, que aumenta de 7 a 8.000 veces la intensidad de las notas que producen los pianos ordinarios. Estos resonadores se emplearán en el gran fonógrafo que actualmente construye Edison, y podrán oírse las piezas de música por 12 ó 13.000 personas a la vez.

EXCUSA.—El Sr. Aurelio Aspiazú, se excusa de concurrir a las Cámaras, como Diputado de la provincia del Guayas, por enfermedad.

RENUNCIA.—El Sr. José A. Holguín ha renunciado el cargo de Comisario de O. y S. de Ambato.

Se ha presentado a la Academia de Ciencias de Francia una Memoria en la que su autor, monsieur Arsonval, sostiene que ha resuelto el problema de la liquefacción del aire. Indica que ha conseguido hacer pasar el hidrógeno al estado líquido, y que todos los gases son solubles, incluso los corrientes hasta hoy como fijos y permanentes. Según Mr. Arsonval, el hombre puede obtener cuanta cantidad de oxígeno necesite, empleando presiones de 180 atmósferas y enfriamientos que marquen 205 grados bajo cero. El hidrógeno liquidificado de esta suerte, corre como el agua; es incoloro, transparente, resiste a las acciones magnéticas, y al proyectar el aire líquido en el hidrógeno también líquido, la gota de aire se convierte en un copo de blanca nieve bien solidificada.

NOMBRAMIENTOS.—Han sido nombrados como Jefes de las tres secciones de la Policía de esta Ciudad, los Sres. Belisario Olarte de la 1.^a, Abel González de la 2.^a, y Víctor M. Romero de la 3.^a.

Se le ha aceptado la renuncia que, de Comisario de Latacunga, ha presentado el Sr. Alejandro Sandoval, y ha sido nombrado en su reemplazo el Sr. Francisco A. Cuesta.

SECRETARIO.—De la Policía de esta ciudad ha sido nombrado el Sr. Gaspar Fabara.

El Sr. Ministro de Hacienda ha dado su aprobación al presupuesto general de gastos de la pro-

vincia del Carchi, por el mes de Julio próximo pasado.

La cantidad de marfil que llega anualmente a los mercados europeos se estima en 800 000 kilogramos, calculándose que para obtenerlo es preciso sacrificar 40.000 elefantes.

Algunos industriales que se dedican al negocio de exportar tan preciado y caro producto, creen que la raza de aquellos paquidemos puede extinguirse en un período de diez años si continúa la progresión ascendente observada en el tráfico obtenido durante el último quinquenio.

LA MUJER jugada por la Iglesia. "San Pedro Crisólogo dice, que la mujer es causa de todo mal, autora del pecado, piedra del sepulcro, principio de nuestros males y puerta del infierno." San Antonio de Florencia: La mujer es la cabeza del crimen y arma del diablo, su voz es el silbido de la serpiente, no es un ser humano sino una bestia o, mejor aún, el mismo demonio."

El Damacone: La mujer es hija de la mentira, centinela del infierno; ella hechó a Adán del Paraíso, enemiga privada de la paz, mala bestia, lombra feísima que habita en el corazón.

San Bernardo: "La mujer es instrumento del diablo, Eva maldita que sumergió al mundo en dolor y muerte; hija de Lot, intame mujer de Potifar; los concilios que le negaron que tu viese alma, estuvieron inspirados."

Para San Buenaventura, la mujer es un escorpión y aeta del demonio." Parece que esos santos no tuvieron madres.

El ápio.—Según una Revista ingle-

sa, el ápio es eficazísimo contra la reuma. La manera de usarlo es la siguiente: se cortan sus tallos en trozos pequeños, sometiéndolos a una cocción lenta hasta que se ablande completamente; el agua que queda en la vasija después de esta operación es la que debe beber el enfermo. Los trozos de ápio cocido, puesto en una cacerola con un poco de harina y nuez moscada, constituyen un plato delicado que ayuda mucho la curación del paciente.

Algunos médicos afirman que éste es el remedio más eficaz contra el reumatismo, y teniendo en cuenta que no tiene nada desagradable la medicina propuesta, fácil será a los pacientes hacer un ensayo.

Variedades.

(DE RECORTES)

ABRETE.

[BALADA.]

..... Bertal Bertal soy yo. Mira que la nieve ha cubierto mis vestidos, porque el invierno me sigue desde que tramonté las serranías para llegar hasta aquí.

—Quién eres? Aquí no se abre la puerta a nadie desde que el amado dejó apagar la luz en este hogar, y partió para no volver jamás.

—¿Cómo no has de abrir alma mía! Soy yo, el peregrino tanto tiempo ausente, que vuelvo, como el ave herida, a calentarte en mis brazos. Abre, Bertal mía!

—No, tú eres él. El perfume que se escapa nunca vuelve al seno de la flor que lo exhaló.

ahí dormir y soñar.... Ramón.... no, no, Rosa.... también por otra rosa iba él a morir.... adiós....

Llegó el día en que se celebraron las bodas de Rosa y de Ramón; cuando éstas terminaron, y en medio de la alegría y del bullicio de los aldeanos, se vió a un joven campesino que atravesaba a todo correr por entre los demás; iba pálido y lloroso; pocos momentos después, ese joven, que no era otro sino Tiburcio, acompañaba al Sr. Cura que llevaba los santos sacramentos a María....

Sobre la colina, y al pie de un frondoso umbrino, ve el pasante una humilde sepultura sobre la cual, y con preciosas flores, está escrito un nombre que dice *María*. Todas las tardes, a la hora del crepúsculo, un joven llega a orar y a llorar sobre esa tumba; es Tiburcio, que en secreto amaba a la ciega y que nunca le manifestó su cariño, porque su pobre situación no le permitió haber casado con ella; él cultivaba multitud de flores al alrededor de esa tumba, flores que el áncel cariñoso agita, para llevar su perfume hasta los cielos, donde un ángel lo recibe comprendiendo que no hay amor más grande que el de Dios, y que los goces que son del alma, también un ciego los ve.

FEDERICO CARLOS JENSE.

pero.... sin ver nada, y por la primera vez en su vida, en medio de la mayor desesperación, maldijo, su suerte por haber nacido ciega. La sangre se agolpó a su cerebro y cayó desplomada y sin sentido a lo largo de la vereda.

Serían las doce y media cuando uno de los habitantes de la aldea acertó a pasar por aquel sitio y con gran asombro encontró el cuerpo de María sin dar señales de vida; se acercó a ella, y al notar su respiración, comprendió que no había muerto y, tomándola en sus brazos, la llevó a su choza, donde la atendieron con todo el cariño que siempre le manifestaban. Cuando volvió en sí de su desmayo, lo primero que hizo fue pronunciar el nombre de Ramón, y prorumpió en un llanto que nadie pudo consolar; le preguntaron la causa, y como María no conocía la mentira, dijo que queriendo el pastor regalarle una rosa, se despenó en el abismo y que debía haber muerto.

Varios campesinos volvieron al lugar de la desgracia y encontraron a Ramón sobre una roca que sobresalía en la profundidad, la cual, le había evitado que cayese hasta el fondo del precipicio. No sin mucha dificultad lograron sacarlo, y al verle lleno de sangre, le envolvieron en un zarape y le condujeron sobre una camilla hecha de ramas, hasta la casa de su padre. Toda su familia le atendió con sumo esmero, pero sobre todo una de sus primas, llamada Rosa, que acababa de cumplir quince años y cuya hermosura era verdaderamente notable, tomó tanto interés para con Ramón, que no había fuerza humana que la separase de la cabecera de su cama;

El son jamás se une á la voz que lo produce.

Y las lágrimas que ya he derramado por él jamás volverán á mis ojos, tanto ya de mirar por el camino por donde partió. Véte peregrino, tú no eres él.

—Abre me Bertá, porque el frío me consume. La nieve no ha enfriado tanto mi cuerpo como las ingraticudes del alma.

—¿Quieres más penetraron en lo íntimo para robarme y aniquilar el amor que aún conserva para tí, me pagaron con el desdén y con el olvido.

—Pasaron como crepusculos de verano, como la sombra del ave fugitiva.

—Tú me engañas; no eres el que se van para no volver tan sólo por castigar mi constancia y mis desvelos. Sigue tu camino; tú no eres él.

—El perfume no vuelve á la flor; al son no se une á la voz; las lágrimas no tornan á su frente, pero el ave herida sí vuelve á su nido para abrigar a sus polluelos como yo, vuelvo para abrigar nuestro amor.

—Pero ¿qué vuelves! El hogar está frío desde que tú partiste. Los flores del huerto se secaron con el frío del olvido; y las palomas de nuestro alar volaron á los montes; y hasta el perro que guardaba la puerta empujó para siempre como mis labios para pronunciar tu nombre. ¡A qué vuelves!

—Oye, esperanzas mías! Los horizontes se cerraron en torno de mi vista, y hoy llego de nuevo á tu regazo con las entrañas atravesadas por el hierro de la ingraticud, con el corazón lacerado por el desdén y el alma convala por los golpes de quienes me ofendieron su amor. Perdóname y abra.

Las tardes pacíficas volverán para nosotros; en la noche del ruido de los árboles que cubren nuestra choza arrullará nuestro sueño y las brisas de la mañana abrirán de nuevo las flores de nuestro huerto. Abre me, porque me muero de frío!

—Cuando partiste en busca de nuevas felicidades, cerré mi puerta; empujé mis labios; hoy que vuelvas cargado de desengaños, entra de nuevo.

—Bendita seas, imagen del Dios que perdona!

—Déjame que derramo mi llanto en tu seno.

Abre me tus brazos, ya que he de morir en ellos.

J. DAVID GUAMIN.

* * *

SOLEDADES.

AL DOCTOR DIOGENES ARRIETA.

(Jardín.)

Hondos suspiros en la arbolada,
El viento triste lamiendo pasa,
Y el sol poniente brilla á lo lejos
Como el destello de una mirada;

Como una antorcha que ya se extingue;

Como las ecos de una plegaria;

Como una idea,

Como una lágrima.

Buscan las aves su infante prole;
La noche extiende sus negras alas,
La niebla cubre con blancos copos
Los altos riscos de la montaña;
Y allá á lo lejos, con muda pompa,
Entre girones de oscura gasa,

Se ven visiones,

Se ven fantasmas.

Con la borrasca se oyen gemidos;
Los rayos vibran, el trueno estalla,
Y allá en el fondo del firmamento
En una lucha que se ajiganta,
Venecen las sombras con furia aleva
La luz roja que ya desmayas:

Albores últimos

De una esperanza.

La luna quiere con tenue brillo
Calmar el impetu de la borrasca;
Y en tanto el pecho de afán palpita,
Y por las nubes el brillo empaña,
Al sol cansado de aquella lucha
Fálida y triste sigue su marcha.

La lluvia aumenta,

La noche avanza.

Quando la duda torva, inflexible,
Clava en el pecho su aguda garra;
Ni el dulce susurro de una sonrisa,
Ni el fuego ardiente de una mirada,
Ni las plegarias, ni los dolores,
Jamás despiertan, jamás espantan
Las soledades

Que hay en el alma.

ALIRIO DÍAZ G.

* * *

ANECDOTA.

—Te he cogido, Manolita; hace cinco años me dijiste que tenías treinta, y ahora no confesas más que veinte y nueve.

—Consiste en que hace cinco años vivía yo en Andalucía y se me había pegado el costumbre de aumentarlo y exagerarlo todo.

AVISOS

IMPORTANTE

Se arrienda un departamento

cómodo y bien amoblado en la casa N.º 32, situado en la Alameda. El que interesa puede tratar con los dueños en la mencionada casa.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

“LA JUVENTUD DE QUITO”

(Carrera de Suero N.º 16, C. y D., frente á la Botica Alemana.)

En este lujoso establecimiento, fierra de un servicio esmerado, hallará el público de buen gusto: Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, pañuelos y corbatas. Pañuelos y guantes blancos y de color.

Lindas percheras postizas. Camisetas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón.

E infinidad de artículos de lujo y fantasia.

¡Regalos á los compradores!

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en Sangolquí, de Pedro y Josefá Valbuja á Cristóbal Llamiquinga.

La de id de id en San José de Minas, de Aparicio Benalcázar á José María Tiusaña.

La de venta y donación de un terreno sito en Zumbiza, hecha por Santos Guafuña á Felipe Guafuña.

Imprenta de “El Pichucka.”

esto no pasó desapercibido á los ojos del paciente, y talvez por gratitud ó por no haber vuelto á ver á María poco á poco se entibió aquel amor que profesaba á la ciega, renunciando en su corazón el que le inspiró su prima Rosa, quien por su parte correspondía con todo el entusiasmo de su corazón.

Una vez completamente restablecido Ramón, y advirtiendo la familia el amor que los dos jóvenes se profesaban, pronto se arregló el casamiento, y una mañana del mes de Agosto, en medio de grandes fiestas y alegría, recibieron en la ermita Ramón y Rosa la bendición nupcial de las manos del anciano Cura...

Dejemos á los desposados gozando la dicha de su luna de miel y dirijamos una mirada de compasión á la desgraciada María, á quien una rosa arrebató dos veces la única felicidad de su vida.

Quando María regresó á su casa después de la desgracia ocurrida en el cerro, Magdalena conoció en su semblante que algo grave pasaba en el corazón de la ciega, y llamándola junto á ella, la hizo sentar á sus pies, como aquella mañana al principio de nuestra historia, y con un tono solemne, aunque excesivamente cariñoso, la reconvinó por su falta de franqueza, haciéndola ver que conocía el cambio que en sus sentimientos se había operado. María, por toda respuesta, ocultó su rostro entre las rodillas de la anciana, y derramando abundante llanto, confesó toda la historia de sus amores con Ramón y la desgracia ocurrida aquella mañana.

Esta revelación no fué del agrado de Magdalena, y así se quiso hacer comprender á María, pero el amor de la desventurada huérfana estaba tan

arraigado en su corazón, que sólo á las lágrimas daba cabida en él.

Después de aquel día, y sabiendo por los vecinos el resultado de la caída, María iba todas las mañanas á la casa de Ramón para informarse de su salud, después á la ermita á rogarle á la Virgen, y finalmente á la colina donde había conocido la felicidad y donde hasta el airecillo fresco parecía hablarle del dueño de su corazón; en seguida bajaba triste y llorosa, porque bajaba sola sin apoyarse en el brazo cariñoso de Ramón, y á paso lento y pesado llegaba á su choza, donde en vano Magdalena trataba de consolarla con la esperanza de días mejores. ¡Cuántas tardes, á la hora del crepúsculo, iba María á sentarse en un banco de madera que había frente á la casa de Ramón, acaso creyendo que desde ahí velaba el sueño que la fiebre producía en su novio!

¡Qué triste la soledad de sus días, y qué eternas las horas de sus noches!...

El casamiento de Ramón era un evento en la aldea y todos se apresuraron á prestar su contingente para el mayor lucimiento de las fiestas; esta noticia fué un puñal de dos filos que desgarró de un solo golpe el corazón de la ciega: sintió un dolor tan agudo, que el alma parecía escapársele del cuerpo; el corazón aparentaba romperle el pecho; sus sienes latían con violencia; los ideas se atropellaban en su cerebro... al día siguiente, preta de una horrible fiebre, deliraba agitando en su lecho, articulando palabras incoherentes, entre las que podían comprenderse claramente: tamarindo... allá arriba en la colina... allá quiero ir...